

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1415** *URFI, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público el acuerdo adoptado en la Junta General Universal celebrada el día 30 de Marzo de 2024, de reducir el capital social en la cuantía de 15.626,312 euros, mediante la amortización de 2.600 acciones que la sociedad posee en autocartera con un valor nominal de 6,1012 euros cada una, siendo el nuevo capital de 62.505,248 euros.

La reducción de capital se realiza con cargo a reservas especiales dotadas anteriormente. Dicha reducción no comporta devolución de aportaciones a los accionistas, y en virtud del artículo 335.c de la LSC los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital aprobada. Se modifica el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

En Montblanc, 15 de abril de 2024.- El administrador, Carlos Campdepados Sans.

ID: A240016681-1